

### "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 26 DE 1910

#### Auto importante

##### (EL DUELO)

El memorable duelo realizado entre los señores Adolfo Trigo Achá y Emilio Fernández Molina, cuyo lamentable resultado fué la muerte del filitimo meritorio ciudadano, ha tenido en los estrados judiciales una solución ya esperada.

El señor Juez de Partido, Manuel Ordoñez López, con alto criterio jurídico, ha pronunciado sobre el caso respecto de los actores principales en el hecho y de los testigos y médicos que á él concurren.

Después de examinar el proceso y apreciarlo en todos sus detalles, de los que surgen naturalmente consideraciones sobre la impenitencia de los enjuiciados y, sobre todo, la pertinaz negación de los testigos para evitar el lance, procurando hasta el último momento puntos de conciliación que le hicieran innecesario, por explicaciones posibles y satisfactorias, sin desdoro, respecto de las injurias surgidas al calor de un debate político que desequilibró los espíritus del distinguido Juez colocándose en la región sereza del filosófico raciocinio, ha fundamentado su notable auto, que pasará á la historia jurídica del país, como el primer jalón que señala los rumbos del Derecho Penal en la delicada materia que es objeto de un principio universalmente aceptado en la legislación positiva de los pueblos cultos: ningún hecho podrá ser penado sino hay una sanción preestablecida, por lo menos ocho días antes de la elección de aquel.

Las leyes españolas anteriores á la organización de las repúblicas sudamericanas, habían abierto capítulo especial para el duelo; pero nuestros legisladores que bebieron en esas fuentes para dictar nuestro código, no creyeron conveniente estatuir castigo determinado para las heridas, lesiones ó muerte, que fueran consecuencia de un lance de honor. No era un olvido seguramente, era una meditada omisión, porque creían, como creen hoy mismo, y más aún hoy, muchos penalistas, que el duelo no constituye un delito vulgar y por ende no coloca á los actores en el nivel de la vulgar canalla delinciente. El impulso irresistible de la dignidad, al sentir manchado el honor, lleva al hombre á estos extremos, en los que desafiando á la muerte, la cree más aceptable que la deshonra silenciosamente soportada.

Hubrá de ponerse obstáculos á este movimiento general por causa tan intensa? Si un hombre mira impávidamente á la muerte y la llama para que borre una calumnia, una injuria, un daño moral insuperable, cubriéndolo con el misterio de sus sobras, ¿habrá penalidad alguna que le detenga y le amedrente? No.

Estas reflexiones y otras muchas han militado en el ánimo del legislador, para no equiparar el desafío á los hechos criminosos que son materia de la legislación común, y por ello mismo, el Juez, doctor Ordoñez López, con la ley en la mano, elevando su pensamiento por encima del hecho brutal de una muerte trágica, ha creído con justicia que no alcanzan á los caballeros ciudadanos concurrentes al deplorable suceso, las penas señaladas para un homicidio en otras circunstancias perpetrado.

Vaya nuestro aplauso á alentar al distinguido Juez en su árdua tarea de magistrado, y recíballo éste, como pequeño premio á sus méritos, ya que va del viejo maestro á uno de sus predilectos discípulos.

La Paz, 24 de Enero de 1910.

Visto el presente sumario criminal, organizado á requerimiento del Ministerio Público, hasta el estado de haberse fijado las respectivas conclusiones, á consecuencia del duelo ó desafío que tuvo lugar en esta ciudad, el día 4 de diciembre último, entre Emilio Fernández Molina y Adolfo Trigo Achá.

Vistos los antecedentes que han motivado el lance, las cartas y acta que le han precedido, las indagatorias de los padrinos y de los médicos que han concurrido por parte de cada uno de los duelistas, las declaraciones de otros testigos presenciales, el informe del reconocimiento médico-legal, por el que consta la autopsia practicada en el cadáver de Emilio Fernández Molina, los comentarios de la prensa y referencias que ésta ha hecho sobre el suceso, las exposiciones y requerimientos que se registran á fs. 155, 173, 161 vuelta y 27 del proceso.

Considerando: que por los datos anteriores, se viene en conocimiento de lo siguiente: que en los primeros días del mes de diciembre del año próximo pasado, y con motivo de haberse producido en el Senado Nacional una divergencia de opiniones, entre los Señores Emilio Fernández Molina y Adolfo Trigo Achá, apareció en el No. 275 del periódico "La Época" y en la sección actualidad, un artículo, conteniendo alusiones injuriosas contra la dignidad personal de Trigo Achá; que habiendo producido tal hecho la indignación del Senador ofendido, trató éste de amparar su honor que la estimaba gravemente afectada, exigiendo del Director del diario indicado, Darío Gutiérrez, una amplia satisfacción ó una reparación en el terreno del honor, según sus propias expresiones, á cuyo efecto dirigió á los señores José Carrasco e Isaac Aranibar, la carta que se registra á fs. 76; que habiendo estos iniciado, en seguida, las gestiones insinuadas en la referida carta y entrevistándose con Gutiérrez, manifestó éste que no era él el autor del artículo enjuiciado, sino Fernández Molina y que, sin embargo, asumía toda responsabilidad; que tal declaración reconocida y confirmada por Fernández Molina, en una reunión en que debía concertarse el lance de Trigo Achá y Darío Gutiérrez, dió lugar á la exclusión de este último, en virtud de haber asumido Fernández Molina, toda la responsabilidad del artículo en cuestión y negándose á dar explicación de ningún género, con protesta de enviar á Trigo sus representantes, como efectivamente lo hizo, designando á los señores José Manuel Ramírez y Teniente Coronel Carlos Nuñez del Prado, según aparece de la carta que cursa á fs. 96; que habiendo los padrinos de los duelistas agotado los recursos que tenían á su alcance para evitar el duelo, y ante la reiterada negativa de Fernández Molina, para dar ninguna satisfacción, se vieron en el caso de concertar las bases del duelo, con las formalidades usadas en estos casos y después de haber caído, de unánime, como gravísimas y perfectamente caracterizadas las injurias que había recibido Trigo Achá, según consta del acta sentada al efecto, con fecha 4 del mes de diciembre, suscrita por José Carrasco, Isaac Aranibar, José M. Ramírez y Carlos Nuñez del Prado y que, en doble ejemplar, se registra á fs. 79 y 94 del proceso; que llenadas así las condiciones del lance acordado, los contendientes Trigo Achá y Fernández Molina, asistidos de sus respectivos padrinos y de los médicos Claudio Sanjines T. y Cleómedes Blanco Galindo, constituyéronse á las 5 p. m., del mencionado día 4 de diciembre, en un lugar si-

tuado al pie de la Capilla de Sopocachi, donde después de haberse verificado por los padrinos el sorteo del que debía dirigir el combate, y que recayó en la persona del Teniente Coronel Nuñez del Prado, los combatientes haciendo uso de armas de fuego ó sea de revólveres Smit Wesson, calibre 32, y colocados á distancia de veinticinco pasos, se dispararon simultáneamente á un tiro, sin resultado fatal ninguno; que en seguida y conforme á las bases formuladas por los cuatro testigos, colocáronse nuevamente los adversarios en sus respectivos lugares, con los revólveres cargados; que en el segundo tiro, disparado, asimismo, simultáneamente por ambos, Emilio Fernández Molina cayó herido de muerte instantánea á consecuencia de haberle penetrado el proyectil en el cerebro, por la parte derecha de la raíz de la nariz; que este fatal desenlace produjo en todos los asistentes una profunda consternación, advirtiéndose, que momentos antes del desgraciado suceso, José M. Ramírez, padrino de Fernández Molina, manifestó á éste que aún era tiempo de modificar la situación, por la grave ofensa y justo reclamo de Trigo Achá, proposición que fué rechazada, con bastante disgusto y violencia de parte de Fernández Molina, según se evidencia de sus uniformes declaraciones de Isaac Aranibar y Carlos Nuñez del Prado; que además, se halla constatado el hecho de que Fernández Molina manifestó á sus padrinos, que él no daba satisfacción alguna á Trigo Achá, prefiriendo en consecuencia acudir al terreno del honor, con ánimo de hacer todo por herir á su adversario, al que no quería, sin embargo matar e indicando en sus instrucciones que el duelo no se reducirá á una comedia y que en él se dispersen por lo menos cuatro tiros.

Considerando:—que el hecho anteriormente relacionado, si bien comprobado en todos sus detalles, resulta que se halla fuera del alcance de las prescripciones contenidas en el Código Penal, que ha omitido consignar, expresamente, el duelo entre las acciones justificables ó castigadas por la ley;

—que constituyendo el duelo un hecho sui generis, caracterizado por formas especiales, como son: el combate privado entre dos personas, precedido de desafío ó reto, y generalmente presenciado por testigos y padrinos que los combatientes escogen, se deduce que no puede confundirse con los crímenes y delitos ordinarios, tales como el asesinato, el homicidio, la riña y pelea, y, por cuanto que, en la comisión de estos delitos, concurren diversas circunstancias expresa y claramente determinadas por la ley y que no pueden equipararse á las que rodean el duelo, tanto más, si se tiene en consideración que un lance de este género, es la consecuencia de una convención, en que hay igualdad recíproca de alternativas y peligros.

Considerando:—que siendo el duelo un hecho anormal, no previsto ni colocado, ni entre las infracciones y culpas á que se refieren los artículos 1.º y 2.º del Código Penal, sin embargo de haber estado prescrito, con penalidad expresa, en las antiguas leyes ó sea en la Novísima Recopilación y Leyes de Partida, á las cuales ha sustituido el Código Penal de 1834, que es el que actualmente se halla en vigencia, no puede hacerse calificación legal del hecho ni someterlo á sanción penal, en observancia de lo dispuesto en la primera parte del artículo 694 del Código Penal, que dice: "Todas las acciones ó omisiones que habiendo sido criminosas por el Código anterior no hayan sido consideradas como tales en el presente, no estarán sujetas á pe-

na alguna"—que en este sentido, es también improcedente la aplicación del artículo 547, con respecto, á los padrinos, por no existir sanción especial contra el autor principal del hecho que ha dado lugar á la presente sumaria.

Considerando: que por lo establecido en el artículo 27 del referido Código, á ningún delito ni culpa se impondrá nunca otra pena, que la que le señala alguna ley promulgada ocho días al menos antes de su perpetración"—que en este concepto, tampoco procede calificar el hecho por analogía, en disposiciones relativas á otros delitos, según lo ha establecido la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, entre otros, en los autos concritos y expósitos, que se registran en los números 52 y 64 de la Gaceta Judicial, páginas 479 y 692 y en los que declara aquél alto Tribunal, que no se puede aplicar pena á ningún hecho que no esté literalmente castigado con una pena claramente determinada por la ley.

Considerando: que los testigos que han concurrido al duelo Fernández Molina y Trigo Achá, han hecho de su parte todos los esfuerzos de conciliación posibles, tratando de disuadir á los combatientes; que en vista de la negativa de éstos y principalmente por la insistencia de Fernández Molina, obediendo á las consideraciones de la amistad íntima que los ligaba y á fin de no faltar á las reglas de la lealtad, víronse obligados á concertar el lance, lo cual en caso de ser justificable el delito, haría que se les calificase como á simples receptores ó encubridores, sujetos á la responsabilidad del daño causado y no á pena alguna, como lo determina el segundo acápite del artículo 41 de la Ley de 1904.

Considerando:—que por los uniformes declaraciones de los padrinos del duelo, consta que los facultativos Claudio Sanjines y Cleómedes Blanco Galindo, no tuvieron conocimiento ninguno de la concertación ni de los antecedentes del duelo que fueron conducidos sorpresivamente, con el objeto de utilizar sus servicios profesionales.

Portanto y por no estar el hecho comprendido en la Ley Penal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 del Procedimiento Criminal, se sobreesé la causa en favor de Adolfo Trigo Achá, José Carrasco, José Manuel Ramírez, Isaac Aranibar, Carlos Nuñez del Prado, Claudio Sanjines T. y Cleómedes Blanco Galindo; habiendo elevarse en consulta ante la Corte Superior del Distrito, con la respectiva nota de atención y ponesales en libertad sino están detenidos por otra causa.

Ordoñez López.  
Ante mí  
H. Taborga.  
Secretario.

SOCIEDAD DE TIRO AL BLANCO FRANCISCO PASCUAL.—Se convoca nuevamente á junta general ordinaria para el día miércoles 26 de enero á las 8 y media de la noche en el local del Club Alemán por falta de quórum en la convocada para el 21 del corriente.  
El Secretario.

RICARDO TABLARES  
ABOGADO  
Horas de consulta: de 1 á 5 p. m.  
Buete: Chirinos N.º 128.  
1m. E. 22.

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro

### Beneficencia Boliviana

#### Instalación de esta sociedad

Ayer, á las 4 de la tarde, se verificó la instalación solemne de la Sociedad de Beneficencia Boliviana, recientemente organizada en esta ciudad.

Los asientos de honor en la mesa directiva fueron ocupados por el señor Cónsul de Bolivia don Juan Matienzo y el Presidente provisional de la Sociedad don Francisco Larrea.

Concurrieron cerca de cien personas. El señor Larrea dió lectura á un resumen de los trabajos efectuados desde el 28 de noviembre último para la instalación de la Sociedad.

En seguida se procedió á elegir personal directivo en propiedad para el año en curso y las elecciones dieron el siguiente resultado:

Presidente, señor Inocencio Larrea;  
Vicepresidente, señor Fidel Sierra;

Vocales: señores Mariano Berra, Valentín Roca y don Francisco Larrea y Carlos del Castillo;

Vocales suplentes: señores Mariano M. Tarquino y Luciano González;

Tesorero, señor José D. Sarmento;  
Secretario, señor Amador Riveros;

Prosecretario, señor Macedonio Raeda.

Inmediatamente y por indicación de varios socios, se acordó, de un modo unánime, considerar como Presidente nato de la Sociedad al señor Cónsul de Bolivia en Tacna y Arica, don Juan Matienzo.

Acto continuo se procedió á la entrega de los diplomas correspondientes á todos los socios.

El Excmo. señor Elódoro Villalón, Presidente de la República de Bolivia, fué nombrado Presidente Honorario.

Socios honorarios fueron nombradas las siguientes personalidades bolivianas: don Daniel Sánchez Bustamante, Ministro de Relaciones Exteriores; don Alejandro Soruco, Ministro de Hacienda; don Mariano Pinilla, Presidente del Senado; don Adolfo Ortega, Presidente de la Cámara de Diputados; don Moisés Ascarrunz, ex-senador; don don Macedonio Larrea, don José Benigno Salinas y doctor don Germán Aliaga Larrea.

Terminada la sesión, se bebió una copa de champagne y se departió animada y cordialmente durante algunos momentos.

En seguida todos los concurrentes acompañaron hasta sus respectivos domicilios al Cónsul señor Matienzo y al Presidente de la Sociedad señor Larrea, siendo finamente atendidos por ambos caballeros. (De «La Voz del Sur» de Tacna)

### El Teniente Coronel Samuel Montes Vidal

Ayer hemos sido ingratamente sorprendidos con una noticia telegráfica procedente de Tarija. Decía la noticia: «El Teniente Coronel Samuel Montes Vidal, puso fin á sus días».

Este breve parte teleográfico encierra un infausto anuncio, el fallecimiento súbito de uno de nuestros más jóvenes militares, que estaba llamado á ocupar puestos espectables en la carrera que tan brillante la inició.

Por su claro talento, su consagración al estudio y su carácter bien templado, el Teniente Coronel Samuel Montes Vidal, que estaba en el comienzo de su carrera militar, pues, contaba 35 años de edad más ó menos, tenía un brillante porvenir.

Actualmente ocupaba el cargo de 1.º comandante del Regimiento Tarija 2.º de caballería, uno de los cuerpos más importantes del ejército nacional.

El año 1894, hizo la primera expedición á las mortíferas regiones del N. O., en calidad de ayudante del Delegado Nacional, señor Lisimaco Gutiérrez.

Después volvió á las mismas regiones con el coronel Ismael Montes.

Años después se trasladó al Gran Chaco, á la cabecera del Regimiento Tarija.

En todos estos puestos de honor y de sacrificio, correspondió dignamente á la confianza del supremo gobierno y del país.

Ignalmente, ocupó los delicados cargos de edecán en los gobiernos del Excmo. señor Severo Fernández Alonso y del General José Manuel Pando.

Por su trato afable y sus modales agradables y cultos, el Teniente Coronel Samuel Montes Vidal, sabía captarse el aprecio de sus camaradas y el respeto de sus subalternos.

Hoy, que la fatalidad ha cortado el hilo de la existencia de uno de los meritorios servidores de la Patria, cumplimos el deber de consagrar estas breves líneas á quien supo cumplir sus deberes con heroísmo y un valor á toda prueba.

Que descanse en paz!

### CONGRESO NACIONAL

#### Cámara de Senadores

Sesión extraordinaria del 25 de enero

Presidencia del H. señor Mariano Pinilla.

Con la concurrencia de los HH. Senadores, Arrieta, Berrios, Collazos, Goytia, Gutiérrez, Roca, Sainz, Velasco y Jemio, Secretario.

Se instaló la sesión á horas 3 p. m.

ACTA  
Fué aprobada la del 19 del presente.

CORRESPONDENCIA  
Oficio del Ministerio de Gobierno, remitiendo el informe de la Dirección de Obras Públicas en el oficio del señor Antonio Devoto y en la propuesta de construcción de un ferrocarril de Yacuiba á Santa Cruz.

ORDEN DEL DÍA  
Continuación del debate en el proyecto que autoriza al Ejecutivo, contraer un empréstito de 1.500.000 £ y fundación del Banco de la Nación.

Discutieron el proyecto en detal los HH. Roca, Berrios, Collazos y Sainz, habiendo leído á aprobarse el artículo 1.º con todos los incisos que contiene.

La Cámara ingresó á dar lectura á un documento de carácter reservado, ocupándose de él, en sesión secreta.

Siendo la hora reglamentaria se suspendió la sesión á horas 5 y ¼ con la misma orden del día.

EN VENTA  
Útiles completos para instalar un establecimiento de agua fría.  
OFRECE—  
ABIGAIL SANJINES

VICTOR ALDANA S.  
ABOGADO  
Comercio 60. Casilla 15.  
1 m. E. 21.

Habitaciones  
En el Prado, se da en arriendo á persona sola dos habitaciones amobladas.  
Por menores Yanaochea N.º 42.  
6 v. 2800

EN ALQUILER—Una casa cómoda, con agua fría en la calle Chirinos N.º 167.  
La Paz, enero 26 de 1910.  
10 v. 2805

Camara de Diputados

La sesión matinal de ayer se suspendió por la inasistencia de los HH. Ayala, Cortéz Pantoja, Morales L., Morales J. A., Moreno, Oliva, Orías, Padilla, Pereira, Quintana, Romero, Sanchez y Santolova.

MUNICIPAL

76ª Sesión Ordinaria del día 17 de diciembre de 1909.

Presidencia del H. señor, Héctor ORMACHEA.

Con la concurrencia de los señores municipales: Atristain, Cáceres Bilbao, Calderón, García P., Flores Quintela, Millero, Salinas, Soto Polar, Villagras y Veintemillas, Secretario ad-hoc, se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

Correspondencia. Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Juzgado 5º de Partido, comunicando haberse decretado la devolución del depósito consignado en el Tesoro Municipal, en el juicio seguido por Carlos Frías con Gerardo Medina y María O. v. de Guillén, sobre obra nueva.

De la Junta Municipal de Achacachi, elevando los balances de septiembre y octubre, correspondientes al movimiento económico de su Tesorería.

Del Banco de Bolivia y Londres, acusando recibo del condono provisional de las propiedades inscritas en la oficina de Rectificación del Catastro Urbano, así como de los 37 recibos del impuesto predial urbano.

De la Legación de Bélgica, comunicando el sensible fallecimiento de S. M. Leopoldo II, Rey de Bélgica.

EXPOSICIONES VERBALES. El H. señor Presidente, dió cuenta de los siguientes asuntos:

Que de conformidad al aviso de convocación, se han realizado los rebatos siguientes: Por Bs. 1,003, el impuesto sobre ganado lanar y porcino, a favor de Raimundo Terrazas; y por Bs. 1,104.75, el correspondiente a los años nacionales, a favor de Apolinar Serrano.

Que de acuerdo con la resolución concejal, ha entregado al señor Jaime Florit, la suma de un mil bolivianos.

Que el último domingo, y de conformidad con el Reglamento Electoral, se ha procedido al sorteo de Jurados Electorales, que deben suplir a los inasistentes a las mesas receptoras.

Que los herederos del señor José Manuel Montes, han cumplido con las disposiciones testamentarias del extinto, en lo referente al legado para los enfermos de los hospitales; habiendo invertido la suma de Bs. 920 en compra de frazadas, una vez descontados los derechos que habían pagado al fisco, y distribuido personalmente dichas prendas a los enfermos.

Que de conformidad a acuerdos anteriores, había concedido carro y nicho gratuitos, para la traslación y consiguiente inhumación de los restos del que fué Crisólogo Atristain, comisario de la Policía Urbana.

Con este motivo, el H. concejal señor Cáceres Bilbao, presentó una moción escrita, para que todos los empleados del H. Concejo Municipal, que llegaren a fallecer, tengan carro y nicho gratuitos.

RESOLUCIONES. Reclamación de patente.—Leida la solicitud del señor Diego Delgado, por la que reclama de la patente fijada a su bodega de la calle Mercado, se acordó fijar la patente de 5ª clase; debiendo pagaren el presente año sólo 25 Bs. correspondiente al segundo semestre.

Pago de sueldo.—Se acordó que la Presidencia, atiende a la reclamación del señor Polonio Santalla, ex-comisario municipal, referente al pago de su haber devengado por noviembre último.

Provisión de alumbrado.—Accediendo a la reclamación de los propietarios y vecinos de la calle Catacora de la ciudad, se acordó dotar con un foco de luz eléctrica a esa región.

Pago de subvención.—De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, y hallándose consignada la partida correspondiente en el Presupuesto de la presente gestión; se acordó el pago de Bs. 1,000 en Vales de Crédito Municipal, por subvención correspondiente al primer semestre del año de 1908, con destino a la alimentación de los presos de la Cárcel, en favor de su ex-Gobernador Rigoberto Armaza, en atención a haber comprobado su debida inversión.

Construcción de dique.—Aprobado el dictamen de la Inspección de Obras Públicas, se autorizó al señor Ildefonso Orbata, para que mande construir un dique en su propiedad situada sobre el río Choqueyapu, en la Avenida Presidente Montes, con sujeción estricta a la delimitación e instrucciones dadas por el Ingeniero Municipal.

Inspección en la Casa Azul.—Se acordó volver en informe a la Inspección de Obras Públicas, el prestado por el Ingeniero Municipal, referente a los estudios que había practicado en los depósitos de agua de la Casa Azul, con relación a la deficiencia de servicios de agua en algunas concesiones de esa región, para que con mejores datos, presente el Inspector una fórmula concreta de resolución.

Casa Viluyo.—Leida la solicitud de Pablo D. Segales y Paula Cadena, por la que piden devolución de títulos que cursan en obrados, relativos a la expropiación de una casa en la calle de Tarija, de esta ciudad, denominada casa Viluyo; se aprobó en parte el informe de la Comisión de Justicia, resolviéndose, no haber lugar a accederse a la solicitud, debiendo proseguirse el trámite de expropiación sobre la referida casa.

Útiles para el Cementerio General.—Con el informe verbal de la Inspección del ramo, se ordenó el pago del presupuesto por Bs. 200, presentado por el señor Luis Villafani, por adquisición de una capa de color y otros útiles para la capilla del Cementerio General, suma que será pagada en Vales de Crédito Municipal, con imputación al capítulo 1º, § 4º, ítem 11 del Presupuesto general vigente.

Sesión secreta y nomenclatura.—Reabierta la pública y habiéndose acordado que la Presidencia, exija la fianza que debía haber ya prestado el Tesorero Municipal, así como los demás empleados sujetos a caución; se procedió al nombramiento de dos comisarios de la Policía Urbana; produciendo el voto escrito, resultaron electos Justiniano Maldonado y José M. Cárdenas.

Con lo que se levantó la sesión a las 7 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

Héctor ORMACHEA, Manuel Veintemillas, Secretario ad-hoc. Aprobada en la sesión del 28 de diciembre de 1909.

Es conforme: El Oficial Mayor—Hiram Loayza.

AVISOS NUEVOS

AVISO MUNICIPAL.—Se invita a presentar propuestas en pliego cerrado para la edición del 'Boletín Municipal' conforme a las bases que se determinan: 1ª—Deberá editarse el 'Boletín Municipal' en el formato y papel que últimamente se publica, según muestra. 2ª—La cantidad de ejemplares de cada número será de 500 en tipo de 10 puntos. 3ª—Deberá también insertar en el periódico del establecimiento que obtenga, en sección especial que se abrirá para las informaciones del H. Concejo, las actas y otros documentos que convenga. 4ª—Entregar a la secretaría del Concejo 20 ejemplares del

LOTERIA DE BENEFICENCIA

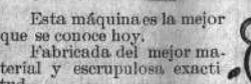
En el sorteo que tuvo lugar el domingo 23 del corriente, de la lotería organizada por la Sociedad de Beneficencia de Señoras, han obtenido premio los siguientes números: Números Premios

Table with 3 columns: Números Premios, Bs., and Names. Includes entries like 867 Bs. 1,483 - Jorge Prieto E., 1,578 - Humberto de Dueñas, etc.

Se ruega a los agraciados cobrar del Banco Francisco Aranda el importe de sus números premiados, mediante entrega del respectivo boleto. 5 v. 2805

La Paz, enero 25 de 1910.

Ha llegado la nueva partida de Máquinas de escribir 'CONTINENTAL' con escritura visible



Esta máquina es la mejor que se conoce hoy. Fabricada del mejor material y escrupulosa exactitud. Tiene entre muchas ventajas sobre todos otros sistemas, las siguientes: GOLPE—Por la poca profundidad del teclado y la sencillez del mecanismo, el toque es muy suave y no produce el fuerte ruido que en las de otros sistemas.

Unicos importadores para Bolivia Sittner & Cia. La Paz.

Calle Mercado Nos. 56 y 58. Entre Mercado y Yanacochoa 15 v. 2804.

Periódico que se edita de cada uno de los números en que se publique los documentos municipales. Las propuestas se abrirán ante la Junta de Almonedas Municipal, en el Salón Consistorial el día martes 1º de febrero próximo a las dos de la tarde.

AVISO MUNICIPAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas se invita al público a hacer propuestas en pliego cerrado que se abrirán ante la junta que se reunirá el día martes 1º de febrero de 1910, hs. 2 de la tarde, en el salón consistorial, a efecto de enajenar la hacienda Canicani, sita en la provincia de Muñecas, cantón Acaupata; de conformidad a la ley de 17 de septiembre de 1907, que autoriza su enajenación y resolución concejal de 7 del presente mes.

AVISO IMPORTANTE.—En la casa N° 31 calle Junín, se ofrece en venta muebles de salón, dormitorio y comedor. También se desea vender dos hermosas propiedades situadas en la provincia de Omasuyos, comprensión del cantón Santiago de Huata.

Los interesados pueden pasar a la indicada casa, de hs. 1 a 3 p. m., y hallarán con quien tratar y mayores informaciones. 15 v. 2799. EN VENTA.—Muebles y dos alfombrados, en la calle Fichincha N° 18. 7 v. 2799

AVISO.—Se alquila un departamento cómodo en la casa N° 18 de la calle Chirinos. 10 v. 2803.

IMPORTANTE AVISO.—La línea más rápida a todas partes del mundo. Se ha establecido comunicación telefónica directa entre La Paz y Molleño en conexión con el Cable West Coast. Oficina: calle Comercio 53. 1 m. E. 22.

CHALET EN ALQUILER.—Se alquila dos departamentos cómodos, con agua y W.C. en el chalet del doctor Zenón Cortadellas, situado cerca de San Jorge (tranvías a la puerta). Los interesados pueden verse con el señor Manuel Viaña ó con el señor Alberto Cortadellas. 10 v. 2803.

REMATE de una fracción de terreno Municipal.—Por resolución del H. Concejo Municipal se pondrá en subasta pública ante la Junta Municipal de Almonedas, un lote de terreno situado sobre la Avenida 6 de Agosto que mide la extensión de 156 metros cuadrados 20 cent., sobre la base de su tasación que arroja un total de Bs. 785 a razón de Bs. 5 el metro cuadrado. El acto tendrá lugar el día martes 1º de febrero próximo, horas 2 de la tarde en el Salón Municipal. Se dará informes en la notaría del suscrito. La Paz, 22 de enero de 1910. El Notario Municipal. 6 v. 2803.

CASA.—Se ofrece en venta ó permuta con finca de Valle la casa N° 98 de la calle Mapiri, media cuadra distante del Prado; tiene dos departamentos cómodos é independientes y agua potable. Diríjase a los bajos de la casa N° 19 del Prado. 10 v. 2797.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 1º de Partido de esta Capital y su Cerado, etc. Por auto de 29 de diciembre del año ppto., ha señalado el día 28 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 7 sita en la Avenida 16 de Julio, propia del señor Hector Zuazo, bajo la base de su tasación catastral de sesenta mil bolivianos, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia, cobrándole cantidad de pesos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, 19 de enero de 1910. Angel C. Montes. 6 v. 2802.

Exposición! La Fotografía VARGAS acaba de hacer una Exposición de sus últimos trabajos fotográficos, poniendo de manifiesto el selecto material que emplea la casa.

Fotografía de colores.—Dirección del natural, el único establecimiento que ofrece este último procedimiento. Fotografías pintadas al óleo. Una preciosa colección de retratos pintados al óleo, trabajos de verdadero arte. Vistas panorámicas.—Las más originales y hermosas vistas de la ciudad y del Lago, que hasta hoy se pueden obtener, lo mismo que de tipos indígenas, &c. Tarjetas postales.—Ilustradas, enorme colección negras y de color. PLAZA MURILLO. 10 v. 2797.

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohibe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía. De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares. La Paz, diciembre 22 de 1909. El Gerente. 6 m. D. 23

CASITA INDEPENDIENTE.—Se ofrece en venta ó alquiler la casa situada al fin del costado derecho del Prado. Diríjase a los bajos de la casa N° 19 del Prado. 15 v. 2797.

COMPANIAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Ep. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Ep. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. Banquero en Bolivia. Banco de Bolivia y Londres. Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz. Aseguran: Muebles Mercaderías. Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64. 15 v. 5 E.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista. Calle E. Vall No. 26

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, el día miércoles 26 del presente a las 2 1/2 p. m. Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general.

Se avisa también a los señores accionistas, que por acuerdo del Consejo se hará compensación de la 2ª cuota, que vence el 15 del presente mes; con los dividendos semestrales que acuerde la Junta General, hasta el 31 del mismo. Enrique García P. Admor. La Paz, enero 11 de 1910. 15 v. 2793.

JUAN C. SALAZAR.—Profesor de Música.—Ofrece sus servicios al ilustre público de esta ciudad. Da lecciones a domicilio con perfección y práctica, en piano, violín, violoncelo, flauta, mandolina, guitarra, concertina, etc. También asiste con orquesta a funciones religiosas, banquetes, bailes y saraos. Añade y compone pianos, armonios y concertinas; tiene especialidad en los trabajos referidos. Calle Yungas N° 17. La Paz, enero 11 de 1910. 1 m. E. 11.

SITIO SOLAR.—Se ofrece en venta un lote de terreno con frente de once metros sobre la calle Mapiri; se halla inmediata al parque General Pardo. Diríjase a los bajos de la casa N° 19 del Prado. 15 v. 2797.

PARA MATRIMONIO. Juego doble de dormitorio, compuesto de dos roperos, con lamas biseladas, dos cómodas con marmol, un lavatorio con marmol y una grande biselada, dos mesas-veladores, todo enchapado en nogal, importado de Santiago de Chile. También hay un juego de comedor y otro de salita, caires, copas y otros objetos. Se puede ver todo el día y de la tarde en la calle Murillo N° 86. 15 v. 2797

SE NECESITA.—Tomar en alquiler una casa pequeña ó mediana en buen barrio. Yanacochoa N° 114 ó Casilla de correo N° 99. 6 v. 2799.

BANCO DE BOLIVIA y Londres.—Conforme al artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de este Banco, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero próximo, a las 3 p. m. en el local del Banco. Según el artículo 37, el Libro de Transferencia de acciones, quedará cerrado desde el 29 del presente, hasta el 6 de Febrero. La Paz, enero 18 de 1910. El Director Gerente. E. 19 al 5 F.

Un gran poeta golpeador

En un artículo reciente de Adolfo Brison lleno de anécdotas referentes a Enrique Heine encontramos esta descripción de cómo amaba el poeta más delicado del siglo.

«El hogar de Enrique Heine y Matilde era muy curioso. Matilde estaba de dependiente en una gantaría del pasaje de Choisen. Era de una belleza maravillosa, y un día que salía de su trabajo la vio Heine, se enamoró de ella y la propuso unir sus destinos en la vida. Matilde estaba desprovista de toda cultura.

—¿Cuánto gana un poeta alemán? preguntó a su patrona. —Algo bueno que un poeta francés—respondió la interpelada.

Heine le era fiel. Los unían un verdadero afecto, pero cuando se amortiguó la ternura, a Heine empezó a faltarle la paciencia y a Matilde la dulzura. Ella promovía disputas y él la pegaba. Agrías querellas envenenaban su unión, y por lo mismo era ésta destructible. Tenían necesidad de regañar. Los pretextos más fútiles descendían y alimentaban esta loca intestina. Matilde tenía un apego extraordinario a su cotorra, cuya charlatanería esperaba de tal modo a Heine, que concluyó por envenenar a la maldita ave. Matilde sintió una pena mortal, lloró, sollozó, se apenó y dio gimien-do: —¡Ya estoy sola en el mundo! —¿Cómo? dijo Heine, —¿es que yo no soy nada para tí? —Nada!, nada!, nada!

Heine la dio una gran paliza, pero la compró otra cotorra... Generalmente la pegaba los lunes y aseguraba que le era muy necesario este castigo semanal. Matilde lo aguantaba derramando torrentes de lágrimas. Podía defenderse, pero se contentaba con tirar de las piernas a su amante, y después de rodar ambos por el suelo, se levantaban medio muertos de cansancio, aporreados y tranquilos. Sus amigos, Alejandro Weill y Filiberto Andebrand, los sorprendieron más de una vez en tan extraña situación. Luego se reían todos, se sentaban a la mesa, vaciaban una botella de champagne, y Weill, para sellar la reconciliación, entonaba el aire de Guillermo Tell.

«Oh, Matilde, ídolo de mi alma. Pero muchas veces, antes de llegar a los postres, se reanudaba la guerra. La irascible Matilde, imaginándose que la ridiculizaba uno de los convidados, le tiraba a la cara cualquier objeto ó el contenido de un plato.

Una vez recibió Weill sobre el plastrón de la corbata, un pescado chorreado salsa baionesa.

—No te importes—le dijo Heine,—el lunes la daré una paliza.

«Pero si hoy es lunes!—exclamó Weill.

Matilde se comprometió formalmente a reponer la corbata estropeada, y el incidente no tuvo más consecuencias.

Heine hizo lo que Sócrates. Se decidió a casarse con Xantipa, aunque nadie le obligaba a ello. Al acabarse la ceremonia fué a reunirse con sus amigos al café de la Port-Montmartre, y les abrió su pecho.

—He hecho testamento—les anunció.—Legó mis bienes a Matilde, a condición de que vuelva a casarse. Quiero que haya un hombre en la tierra que me eche de menos todos los días y diga: «¿Por qué no habrá muerto ese pobre Heine? Si no hubiera fallecido no me habría casado yo con su viuda.»

«Capítulos de Nervalina quitan instantáneamente el dolor de cabeza»

EN ALQUILER.—Dos departamentos cómodos y con servicio de agua, en la calle Sucre N° 105.

La Paz, enero 20 de 1910 12 v. 2801.

FEDERICO ALARCON ABOGADO Bufete: Chirinos 147. 1 m. E. 21

Día Social

La kermesse

Atrayente, simpática y de proficuos resultados, ha sido la kermesse preparada por las caritativas señoras que forman la sociedad de beneficencia. Los tres kioskos organizados por la indicada sociedad, eran esmeradamente atendidos por bellas señoras y encantadoras señoritas, que cumplían sus delicadas misiones con esa fina galantería que caracteriza a la distinguida sociedad de La Paz.

Fiestas de esta naturaleza, además de llevar el consuelo y el alivio a familias menesterosas, proporcionan momentos de franca expansión, que harto deseáramos ver repetidas aquí, donde las diversiones se concretan a un círculo muy reducido.

Viajeros Del vecino puerto de Guacuí ha llegado el señor Pacifico Dalence, actual administrador de la Aduana de aquel lugar.

Por el tren del día lunes, ha llegado a esta ciudad el señor teniente coronel Guernicudi Armaza, jefe de Estado Mayor departamental de Oruro.

Procedente de Achaachi se encuentra en esta el señor Desiderio Molina y familia.

De la misma ciudad se halla en esta la señorita Ligoria Deches.

A Oruro se ausentó el día de ayer el doctor Moisés Acaarunz.

En breves días más se ausentará a sus propiedades campesinas el señor Carlos Flores Quintela.

Enfermos Eneenútrase con la salud muy quebrantada el Intendente Municipal señor Nicolás Burgoa.

Por el Kaiser La numerosa colonia alemana que reside entre nosotros, se prepara con todo entusiasmo para conmemorar el aniversario del natalicio de S. M. el Emperador Guillermo de Alemania.

AVISO.—Se halla en venta la casa situada en la esquina de las calles Loayza y Mercado N° 50 con fondo espacioso y frentes extensos sobre ambas calles. Los interesados pueden tratar con el Dr. Natalio Aramayo que vive en la misma.

La Paz, enero 18 de 1910 15 v. 2800

BANCO AGRICOLA.—Consejera y Junta General ordinaria.—Por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 29 del presente mes a las 3 p. m., en el local del Banco.

Se advierte, que además de tomarse en consideración la memoria y el balance semestrales, la junta se ocupará de la renuncia irrevocable presentada ante el Directorio por el actual Director Gerente de la institución, señor Jorge Suenz y el consiguiente nombramiento del nuevo gerente que debe reemplazarlo.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado ocho días antes del de la Junta General y se reabrirá al día siguiente de ella.

La Paz, enero 5 de 1910. El Director Gerente. E. 6 al 29.

Aviso

En la casa de la señora Bithsábé de Montes, calle Bolívar N° 28, se ofrece en venta: muebles de salón, boudoir, comedor, escritorio, dormitorio, etc. Roperos, billar y sus accesorios; un coche nuevo con llantas de goma, arneses finos para uso corriente y también para tandem; otro coche, con llantas de acero y arneses corrientes. Un par caballos y otro yeguas.

También se alquila dicha casa con ó sin muebles. Las personas que deseen obtener mayores referencias pueden verse en la misma casa, todos los días de 3 a 5 p. m. con el suscrito José Arroyo, administrador de los intereses del señor Ismael Montes ó con Juan Silveti mayordomo del mismo señor.

30 v. 2787.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Miércoles 26.—San Policarpo y stas. Bathilda y Paula.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Central calle del Comercio.

Curiosa información.

En el número 25 del diario «El Ferrocarril», que se edita en la ciudad de Cochabamba, leemos el siguiente párrafo de crónica, que manifiesta lo bien que informan al colega sus correspondientes de esta ciudad:

BANCO DE LA NACIÓN

Se presta a comentario el voto dado en la cámara de diputados por los representantes que obedecen al ex-presidente Montes, en el proyecto de Banco de la Nación, iniciado el año 908 por el presidente prorrogado. Todos ellos votaron contra el proyecto; he aquí sus nombres: Acaarunz, Campero, Carvaga M., Careaga Lauza, Vera Carrasco, Castillo, Elías Espinoza, Ganarra J.M., Molina, Guzmán, Pereira, Ortega, Reyes O., Roseti, Velasco.

Faltan aun algunos que se dice no concuerrieron por pudor.

Los comentaristas creen que la ordeu de votar en contra la impartió el señor Montes, a fin de que se postergue el proyecto hasta que él vuelva a su puesto de presidente que dicen será en 1913.

Nuevo candidato.

A los muchos nombres que se indican como candidatos a la diputación por esta capital, se agrega el doctor Felipe 2° Guzmán, quien ha resuelto terciar en la próxima lucha eleccionaria de mayo.

Subprefecto

Ha sido nombrado por el Ministerio de Gobierno, Subprefecto de Totorá el señor Abel Guiltarte.

En homenaje a Murillo

En la mañana del día 29 de los corrientes, recordando el tenario de la decapitación del héroe de julio, Pedro Domingo Murillo, celebrará una misa en el parque Murillo Monseñor Bavia, a horas 9 1/2.

Después de la solemne misa pronunciará una oración patriótica, el ilustre monseñor Primo Arrieta.

Nombramientos

Han sido extendidos por el Ministerio de Justicia los siguientes nombramientos: Manuel Biades, actuario del juzgado de instrucción de Camataquí; José V. Ibañez auxiliar.

Juzgado de Instrucción de Camataquí, Anselmo Durán, escribano de diligencias; José Barrera, Actuario del juzgado de instrucción de la In. sección de Padilla, Benito Bascopé, Gobernador de la cárcel de Oruro.

Ministerio de Instrucción

El doctor Alberto Cortadellas, ayer a horas 2 p. m., se posesionó del puesto de jefe de la sección de instrucción en el ministerio del ramo.

Agente Fiscal

Ha sido nombrado Agente Fiscal de la ciudad de Tarija el doctor Benedicto Salinas.

Escuela fiscal

En Inquisivi sabemos que la escuela fiscal de varones está a punto de clausurarse, por el poco número de alumnos asistentes a aquel plantel de instrucción, y esto se debe al mal régimen llevado en el plan de enseñanza de esta escuela por el actual profesor alemán que regenta aquel establecimiento.

Periodiquillos

Un enjambre de suplementos pregonó a voz en cuello, los nombres de varios periodiquillos que veían la luz pública con objeto de proporcionar a los lectores paseantes ó no paseantes, momentos de expansión, durante los días de alacitas.

«El Tiempito», «El Enano» y «Fray P. Pino», fueron nuestros coleguitas y amigos agradables, que poblaron de risas y grato esparcimiento algunos minutos de nuestra vida.

«Lástima que la existencia de dichos coleguitas hubiese sido

tan efímera y hubiese terminado conjuntamente con las fiestas, remediando la vida de todo lo que huve.....»

Al hacer la necrología de estos organitos de prensa, seámos permitidos manifestarles nuestra sonrisa de simpatía, haciendo votos porque al año resuciten como Lazaros.....

Renuncias

El Ejecutivo ha puesto el cumplimiento en la resolución legislativa que acepta las renuncias del cargo de Representantes nacionales, señores Isaac Arambur de Diputado por la ciudad de Cochabamba; Napoleón Vasquez por las provincias de Arce y Aviles y Angel Oliva, por la ciudad de Tarija.

Sanidad Pública

El Ministerio de Gobierno se ha dirigido a las Prefecturas de Departamento manifestando que, en virtud de haberse suspendido los efectos de la ley de 5 de diciembre de 1906 por la ley de 15 del mes en curso que dispone la clausura de las Direcciones General y Departamentales de Sanidad Pública, hasta tanto se organice convenientemente este servicio, el Supremo Gobierno ordena que se haga entrega de todos los útiles, instrumentos y archivos de dichas oficinas a las Prefecturas, para que estas los guarden hasta su oportunidad.

Telegramas rezagados

En la oficina del Estado se encuentran los siguientes:

Castro Rojas, (ausente) Isaac Arambur, (ausente) Josefa Antequera, Cecilia Tovar, Isabel Soret, Félix Alarcón, María Salinas, Rosa de Velasco, Modesto Bejar Sánchez, Quintín Jurado 2° Isaac Monje.

Beckert condenado a muerte

EN LA 1° y 2° INSTANCIA.—Se condena al reo Guillermo Beckert y Tranbauer, a las siguientes penas:

1.—A muerte por el homicidio calificado de Ezequiel Tapia, y si el reo no fuere ejecutado, quedará inhabilitado absoluta y perpetuamente para cargos y oficios públicos y sujeto a la vigilancia de la autoridad por 5 años.

2.—A 20 años de presidio por el incendio del edificio número 112 de la calle de Natalino de esta ciudad.

3.—A 10 años de presidio y mil pesos de multa por la falsificación de las letras de cambio ideadas en el considerando 21, y por la defraudación de la suma de cuarenta y cinco pesos noventa y siete centavos.

4.—A ocho años de presidio por adulteración de las cuentas de la legación alemana, correspondiente al segundo y tercer trimestre del año último.

5.—A 600 pesos de multa por el uso indebido de los pasaportes extendidos a nombre de Ciro Lara Motte.

6.—Como consecuencia de las penas de presidio, el reo quedará también inhabilitado absoluta y perpetuamente para cargos y oficios públicos e inhabilitado absolutamente para profesiones titulares mientras dure la condena.

7.—Que las penas de presidio deberán cumplirse por el reo en el orden indicado y empezarán a contarse desde el trece de febrero próximo pasado, fecha de su captura.

8.—Que el reo deberá pagar las costas, daños y perjuicios.

9.—Que se absuelva al reo respecto de los demás delitos que se le acusa en el dictamen de fs. 870 y en el escrito de fs. 893.

10.—Que ejecutoriada esta sentencia, el secretario de la causa procederá a cancelar en la oficina del registro civil correspondiente la inscripción del fallecimiento del reo y a inscribir el de Ezequiel Tapia.

(«El Chileno» de Santiago).

EN ALQUILER.—Por motivo de viaje se da en alquiler la espaciosa e higiénica casa quinta, situada en la calle Ballivián N° 63, a dos cuadras de la plaza principal. Dicha propiedad tiene jardines espaciosos, baños muy cómodos, y un departamento bien distribuido y amueblado.

Referencias en la misma casa. Nota.—En la misma casa se ofrece en venta una mula magnífica, un cancel y una mampara para escritorio. Precios módicos. 10 v. 2798

EN VENTA.—Varios lotes de terrenos contiguos a la Estación de Challapampa y en Miraflores a dos bolivianos el metro cuadrado. Referencias: Recreo 69 y 71. 5 v. 2798

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS: Fondo de Reserva..... Bs. 621.840.80— « Previsión..... 154.149.75— « para futuros dividendos..... 172.972.27 " 948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3% anual; A tres meses plazo..... 3 1/2 " " A seis meses plazo..... 4 " " A nueve meses plazo..... 5 " " A doce meses plazo..... 6 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10% anual Sobre Préstamos..... 11 " " « Descuentos de Documentos..... 10 " " « Contratos con Pacto de retroventa..... 10 " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2% Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/4% Semestral Sobre depósitos en custodia; enarcándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral

La Paz, marzo 1° de 1909.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank, CAPITAL MARCOS 30.000.000 RESERVAS « 4.170.000

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia: La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA: Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3% « « « « 3 meses..... 4% « « « « 6 «..... 5% « « « « 12 «..... 6%

« « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6% « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... « «

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana La Paz-Ayacucho, No. 25, 29 y 32, almones que ocupa ante el Sr. Carlos R. Flores Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales y cobranzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 19.474 Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a su clientes, alianzas de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

SE ALQUILAN.

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla, --Teatro Nos. 23, 25 y 27-- Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa. La Paz, 1° de abril de 1909.

# FABRICA de AGUAS GASEOSAS

## Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chaltapampa  
OFRECEMOS NUESTROS  
SIGUIENTES PRODUCTOS  
Frescos y Jarabes

DE  
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

### Sifones Ginger Ale

## LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas  
Atendemos todos los pedidos para las provincias

### ¡¡ACONTECIMIENTO!!

## Gran Realización!!

¡COJO!— Por motivo de viaje se realiza un bonito y elegante surtido de Faldas Plizadas de gran novedad, á precios increíbles.

¡Extraordinaria baratura!

Las Faldas Plizadas de Bs. 26 por Bs. 17, las de Bs. 22 por 16 y las de Bs. 20 por 15, todas de género de pura lana. No perdais esta ocasión de adquirir las lindas Faldas Plizadas á un precio que no se volverán á conseguir, pues solo la heclura cuesta más.

¡¡OJO!!  
Guantes de previl marca «Sol» de Bs. 4 á Bs. 2.20 y Refajos de Bs. 10 por 6 cju.

Solo hasta el 30 de presente  
**ADIOS A LA PAZ**

Calle del Comercio N° 53 casa de la Sra. v. de Altaga  
A las personas que tengan cuentas pendientes en la casa, les agradeceré se sirvan venir á cancelaras, pues, no tengo cobrador y en breve dejaré esta ciudad, de lo contrario publica, re sus nombres sin perjuicio de la vía judicial.

10 v. 2791 **Félix Barbieri.**  
**Deutsche Kolonie**

Die Mitglieder der Kolonie werden aufgefordert, sich am dem am 27. Januar stattfindenden Essen zur Feier des Geburtstages Seiner Majestät des Kaisers zu beteiligen.  
Preis circa 30.— Bolivianos fuer das Gedeck.  
Abends 8 Uhr im Hotel Guibert.  
Anmeldung im Deutschen Konsulat.  
3 v. 2803 *Der Kaiserliche Konsul.*

## JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO  
Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N° 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Casilla correo 17.  
1 m. F. 13

# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

## Londres, La Paz, París

### DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edition--Lieber's Code-A. Z Francais

## Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos Empresa de tranvías

Representantes de las casas:  
Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas, y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

## Máquinas para trabajar la madera La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 26

### BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 de mes en curso y hasta nuevo aviso, regirá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

**EL BANCO COBRA**

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| Sobre préstamos.....               | 11% anual     |
| • Descuentos de documentos.....    | 10 %          |
| • Contratos de Retroventa.....     | 10 %          |
| • Avances en cuenta corriente..... | 10 %          |
| Con más la comisión del.....       | 1% % semestra |

**EL BANCO PAGA**

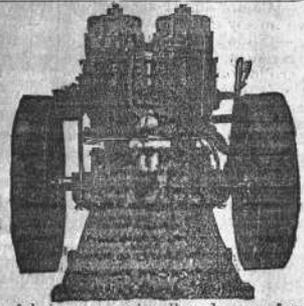
|   |     |
|---|-----|
| Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 3% anual |     |
| • á tres meses plazo.....                                 | 4 % |
| • á seis meses plazo.....                                 | 5 % |
| • á doce meses plazo.....                                 | 6 % |

La Paz, julio 18 de 1910  
JORGE SAENZ, Director-Gerente.  
1 m. JI 18.

### GRAN Lavandería á vapor

## "EL MODELO"

Calle Ingavi N° 104  
CASILLA CORREO -N° 150-



A los industriales y fabricantes recién llegados se ofrece en venta—

### LIBRERIA Y PAPELERIA DE ISAAC PALZA SOLIZ

(Antes Palza Hermanos)

CALLE AYACUCHO Nos. 99 y 101 - CASILLA N° 62.  
La Paz - Bolivia

Textos para colegios y escuelas, novelas, devocionarios, libros para premios y obras de todo género.  
Surtido general de útiles de escritorio, papelería y libros en blanco.  
Artículos para ingenieros, fotógrafos, floristas y empastadores. Artículos diversos.  
Agencia de las Revistas «Caras y Caretas», «P.B.T.», «Reina de la Moda» y otras. Subscripciones á revistas extranjeras. Gran surtido de juguetes instructivos y juegos de sociedad.  
La casa se encarga de hacer venir libros y otros artículos, por cuenta particular.  
Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta y litografía.  
La Paz, enero 19 de 1910 15 v. 2785.

### Motores á kerosenne

de 1½ 2½ caballos de fuerza, habiendo en camino para recibir de 4, 6 y 8 caballos. Para verlos funcionar y tratar en la mencionada lavandería.  
Nota—En la misma lavandería darán razón para la compra de un terreno de 30X30 metros cuadrados, los que lo tengan para vender pueden dirigirse á la misma. D. 28

### LA ELEGANCIA PACENA

Calle del Comercio N° 39  
Especialidad en sombreros adornados para señoras, señoritas y niñas, últimas formas.  
Gran surtido de artículos de confección para vestidos. Precios á la altura de todo el público.  
15 v. 2796  
La Pazenero 1 2 de 1910.  
15 v. 2793

**AVISO**—Los impuestos por el corambre y de exportación de cueros de res de la ciudad, como también el fiscal sobre la exportación de todo el Departamento y por el año 1910, han sido rematados por el suscrito, debiendo abonarse los del corambre á miencargado don José Tubert, y los de exportación en el almacén del suscrito calle Mercado Nos. 90 y 92, previniendo que toda exportación que se haga sin las respectivas guías caerá en comiso.  
Fed. G. Eulert.  
1 m. D. 81

**PINTORERIA MODERNA**  
de José M° Torres.— Para dar mayor comodidad á mi distinguida clientela y al público en general, participo que con motivo de haber trasladado mi domicilio á la plaza Alonso de Mendoza N° 6, sigue el taller, como siempre, instalado á la entrada de la Avenida Montes N° 14, en el que siempre he sido acreditado para desempeñar trabajos serios con toda puntualidad y esmero.  
La Paz, enero 20 de 1910.  
1 m. E. 21.

**CASA EN VENTA**— En la Calle Colón N° 192, á dos cuadras y media de la plaza principal. Pormenores, en la misma casa.  
1 m. E 16

VERDADERA AGUA MINERAL NATURAL DE **VICHY** Manantiales del Estado Francés

BIEN ESPECIFICAR EL NOME

**VICHY CÉLESTINS** Gota, Enfermedades de la Piel y Alergias de la Vejiga.

**VICHY GRANDE-GRILLE** Enfermedades del Hígado.

**VICHY HOPITAL** Enfermedades del Estomago.

**PASTILLES VICHY-ÉTAT** para facilitar el parto después de la muerte.

### NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO

de todas las enfermedades que resultan de esta: INAPETENCIA, JAQUECAS, VARIOS, ESTERILIDAD, GONORRÉAS, HIPERTROFIA, ALMOHRANAS, APENDICITIS DEL HIGADO, etc.

**PÍLDORAS de APHODINE DAVID**

urgente á base de Bourdaine (frangula) no crística, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, eschar, escorrones, náusea, colicidios, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones.

D. C. DAVID RABOT, F.º de 1.º Cl.º, Est. Int. de los Hosp. de París, en COURSEVOIE, cerca de PARIS.

Distribuidor en La Paz: L. SAGARNAGA y C.º en todas Farmacias

### VINO QUINA RABOT

al QUASSIA y Cortezas de Naranjas amargas. TÓNICO APERTIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO, RECOMENDADO á los COMPLICADOS y á todos aquellos que necesiten un alimento nutritivo y agradable.

**ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRAS, PERTUJOS ESTOMACALES, ATONIA de las VIAS DIGESTIVAS**

RABOT y D. DAVID, Farm.º de 1.º Clase en COMBESNE, cerca de PARIS.

Distribuidor en todas las Farmacias

### LAROVENNE

ANTI-NEURVOSA SOLUCION

CONVULSIONES EPILEPSIA

ESPECIALIDAD EN CONVULSIONES

PARIS

### ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infalible

por el **Jarabe Henry Mure**

Completó éxito según lo demuestran 15 años de experiencia en los Hospitales de París.

PARA LA CURACION DE:

- EPILEPSIA-HISTERIO
- VERTIGOS
- HISTERO-EPILEPSIA
- CRISIS NERVIOSAS
- BAILE de SAN VICTOR
- JAUQUES
- Interrupción de CEREBRO
- DESVANECIMIENTOS
- Tétanos
- 7.º de la Medicina Espiritual
- CONGESTIONES GONITICAS
- DIABETIS AZUCARADA
- INSOMNIOS
- CONVULSIONES
- ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que lo piden.

**HENRY MURE**, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

### JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA

CONCENTRADO é INALTERABLE



**MUSCULOSINE BYLA**

RECONSTITUYENTE DE PRIMERA ORDEN

Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de:

- TUBERCULOSIS - ANEMIA
- DIARREAS CRÓNICAS
- CONVALENCIAS
- EXCESO DE TRABAJO
- DEBILIDAD
- ATROFIA INFANTIL

Por Mayor: Establecimiento BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)

Deposito en La Paz: UNIÓN FARMACEUTICA PACENA

### SOLITARIA CURACION CIERTA de DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE Aceptado en los Hospitales de PARIS

Distribuidor: 17, Rue Cadet, París

### BORICINA MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUJECAS, heridas del TOCADOR (Soles íntimas)

EN PLAZA SAN HERENDE EXITO en los Hospitales de París

Distribuidor: 17, Rue Cadet, PARIS

### SENOS

Desarrollados, Organizados, Hormonales, Fortificados con los Piules Orientales

El único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar molestias á la madre. Aprobado por los médicos más australianos.

R. RAUZY, Farm.º en el Passage Vercot, París. Vendedores exclusivos en La Paz: En La Paz: SANTIAGO, Daza & C.º

### PHOSPHATINE

La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos.

Paris, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias